

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 91 / 3522 /

ANT. : Oficio 483 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, **06 SET. 1991**

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL


AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N° 483 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica haber recibido la sentencia del Excmo. Tribunal Constitucional, acerca del proyecto de ley que traslada, crea y modifica Juzgados en el país con el objeto de que promulgue el texto que adjunta.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 6 de septiembre de 1991.
- 3.- Ruego a Ud. mantenerme informado al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial


JULIO RETAMAL AVILA
Jefe Of. Correspondencia

JRA/cjc
DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Arch. Presidencial (91/18164)
- 3.- Correlativo ✓